SECCION PROFESIONAL

LA DECENA

Documento importante.—Conducta ejemplar.

Debiera venir la luz—el organismo admirable de los cielos así lo exige—del Oriente. Debiera después esa misma luz inundarnos de resplandores desde las espléndidas regiones del Mediodía. La mecánica celeste así nos lo demuestra: pero existe otra mecánica de orden infinitamente secundario que subvierte las leyes naturales y nos sorprende con el incomprensible fenómeno de que los torrentes de la luz que vivifica derívense, al menos para el profesorado farmacéutico, de las umbrosas montañas del Norte.

La explicación á renglón seguido.

Las clases médicas de Navarra, tomando más en serio que las de otras regiones el problema profesional, más reflexivas, con más sentido práctico y con una sanidad de espíritu que se revela en la relativa prosperidad en que viven, secundaron con verdadera fé los acuerdos del último Congreso medico-farmacéutico con la creación de un Colegio. Más tarde, alentadas por los éxitos, complementaron su obra con la creación de una caja de socorros. Y con tal acierto se han manejado, que lo que hace seis años fuera brote tiernísimo de esperanzas es ya hoy árbol frondoso que cobija muchas realidades, y aquel reducido núcleo de profesores es actualmente corporación vigorosísima que estimula, ejemplariza y causa verdadera admiración por lo discretamente que supo sembrar y por los frutos que está cosechando.

¡Emulación y ejemplarización! Tan hondas han debido ser estas, de tal suerte han debido impresionar las gallardías de los médicos y farmacéuticos navarros, que los de las provincias vascongadas, cuyas afinidades en el pensar, en el sentir y en la corrección profesional son tan conocidas, constituyen ya, desde la memorable sesión de 30 de Diciembre último, una sola colectividad, un solo Colegio, una agremiación de derechos é intereses, con resistencias suficientes para contener las demasías del caciquismo y con alientos muy sobrados para cimentar sólidamente la hermosa obra de la restauración y dignificación profesionales.

Alaveses, guipuzcoanos, vizcainos y navarros han celebrado ya con regocijos íntimos de hermanos su deseada fusión. Todos son ya unos; pero quieren ser más y quieren, por sentimiento nobilísimo del bien general, que se alisten bajo su bandera las clases médicas de otras provincias; ansian la solidaridad profesional; y en esta benemérita expansión de corazones consagrados á obra tan excelsa buscan nuevos elementos que les ayuden, que les ilustren y que cooperen á constituir un inmenso cuerpo de profesores en el que solo habite el jigantesco y único espíritu de esa solidaridad misma.

Madrid 5 de Febrero de 1897.

A tan nobles deseos obedece, pues, el tan sentido como bien escrito Manifiesto que aquellos dignísimos profesores han dirigido á los médicos y farmacéuticos de la Rioja, Soria y Aragón, y que con gran complacencia nuestra, por si en algo podemos coadyuvar á los fines consignados, reproducimos á continuación.

Dicho documento dice así:

Hace dos años y medio el Colegio navarro sentíase desfallecer. Agotados aquellos entusiasmos, que presidieron á su creación, minado por disidencias cada vez más hondas y numerosas, presa de una desorganización, que se acentuaba y agravaba de día en día, vió su muerte cercana é inevitable; pero no resignándose á morir sin hacer antes un último esfuerzo, estudió á conciencia y en serio las causas generadoras de su decadencia y llegó á formular esta conclusión: *La Colegiación ha fracasado tantas veces por fiarlo todo á lazos puramente morales, por falta de sanción eficaz y positiva en las disposiciones de sus reglamentos. Completada por un organismo, que subsanará estas deficiencias, y mucho más, si éste aportara como elemento nuevo el saludable estímulo de un legítimo interés, se invertiría la dirección de los hechos, y en lugar de señalar, como hasta aquí, la creación de las asociaciones colegiales el principio de su decadencia, señalaría los comienzos de su seguro y progresivo engrandecimiento.*

Hecho el diagnóstico y prefijadas además las principales circunstancias que habían de concurrir en el salvador remedio, se formularon varios proyectos, y el Colegio, después de estudiarlos detenidamente, se decidió por el que, en su sentir, se prestaba mejor al objeto y fines que se proponía.

Pocas veces, en asuntos de esta índole, medió tan corto espacio de tiempo entre la concepción de la idea y su realización. Hacíanse esos trabajos por Junio de 1894, y el 1.º de Abril de 1895, después de un laborioso período de propaganda y de otro, harto complejo y no menos trabajoso, de preparación, quedó constituida la Sociedad de socorros del Colegio navarro, figurando en ella, desde los primeros momentos, la inmensa mayoría de los colegiados de la provincia. A partir de este día, y aún antes, porque antes ya había patentizado la Sociedad su fecunda virtualidad, el Colegio se afianza, se robustece y desarrolla, y salvando el limitado círculo, en que antes se movía, se transforma, por la unión del profesorado guipuzcoano, en vasco-navarro y despierta halagadoras esperanzas en otros triunfos aún más expléndidos y trascendentales.

¿Qué es, pues, se nos dirá, la Sociedad de socorros?

Es una institución de doble carácter, colegial y benéfica. Como institución colegial, garantía firmísima de que han de cumplirse por todos las prescripciones reglamentarias, lazo de unión, de compañerismo, de solidaridad, que no ha de aflojarse, sino que se hará con el tiempo más y más fuerte; preservativo eficaz contra disidencias y defecciones; solidísima base, en fin, que asegura contra todas las contingencias la estabilidad del Colegio. Como institución benéfica, fiel y segura caja de ahorros para los que por conveniencia ó por translado dejen de ejercer la profesión en la región abarcada por la Sociedad; un auxilio pecuniario, modesto al principio, pero siempre considerable en comparación con los desembolsos y que seguramente aumentará con los años, para los que tengan la desgracia de inutilizarse y para las familias de los que fallezcan; para la Asociación en general, un porvenir de reformas provechosas por medio de la cons-

titución de un capital, que no tiene que responder á atenciones individuales, iniciado ya en el primer año y destinado á adquirir importantísimo desarrollo.

De todo esto responden las explicaciones que damos á continuación y la feliz experiencia del primer año, realizada precisamente en condiciones desventajosas que no han de repetirse en lo sucesivo.

Cuenta la Sociedad con dos clases de ingresos, directos é indirectos.

Ingresos directos. – Consisten en cuota de entrada y cuota anual. El *máximum* en que el socio puede interesarse es una acción que representa un desembolso de 100 pesetas por cuota de entrada y 50 además cada año; pero aquella se divide en décimas partes, y el que no desea subscribir acción entera, puede interesarse en una ó varias décimas, pagando, en el primer caso, 10 pesetas por cuota de entrada y cinco por cuota anual, y en el segundo, tantas veces estas cantidades como dédimas haya subscrito. No es potestativo en el que ingresa subscribir la cantidad máxima que tenga por conveniente. Solo el que no exceda de treinta y cinco años puede hacerlo por acción entera. Pasando de esta edad, la cantidad máxima en que uno puede interesarse, disminuye en una décima por cada cinco años de exceso

Estos desembolsos directos dan derecho: á los que dejen de ejercer en la región por causas que no sean inutilización ó fallecimiento, á devolución de todas las cuotas desembolsadas más sus intereses al 5 por 100: á los inutilizados y á las familias de los fallecidos á una cantidad siempre superior al doble de la que éstos ó aquéllos desembolsaron. *Como el conjunto de las cuotas todas, que en la Sociedad ingresaron los accionistas, constituye un capital llamado fijo, que es intangible, que no tiene más misión que producir interés, y que ha de estar siempre depositado en condiciones tales de seguridad, que ni Gerente ni Consejo de administración en pleno podrán nunca levantarlo sin la presentación de acta notarial, que acredite haberlo así acordado una Asamblea general, la garantía de que nadie puede perder lo desembolsado no puede ser ni más sólida ni más firme; es absoluta.*

Ingresos indirectos.—Estos consisten: en el descuento que sobre los precios corrientes obtienen los farmacéuticos, asociándose para el consumo de drogas de un mismo centro: en el importe de los sellos que los médicos colocan en las certificaciones que no son de oficio, en el descuento que de los precios de las casas editoriales obtienen los accionistas, pidiendo los libros por conducto de un mismo intermediario; en el benecio que la Sociedad reporta de la expendición digna y honrada, conforme á bases ya establecidas, de las especialidades elaboradas por los socios; en el que obtendrá muy pronto realizando el cobro de honorarios en causas criminales por medio de un apoderado en cada distrito y en otros y otros recursos que serán utilizados con el tiempo.

El accionista es libre de aceptar ó no estas tributaciones, mas, si no las acepta, queda sin derecho á participación en los ingresos indirectos. Para tener este derecho, es necesario aceptar las establecidas con caracter obligatorio, que son las siguientes: Para los farmacéuticos, obligarse á gastar del centro común 150 pesetas en el presente año (en los sucesivos la cantidad mínima se fijará probablemente en 200), y renunciar á favor de la Sociedad el beneficio correspondiente á esa cantidad y la mitad del que corresponda á un exceso de gasto. Para los médicos, obligarse á tributar, como cantidad mínima en el presente año, tres pesetas en concepto de certificaciones y una por adquisición de libros con descuen-

to por los precios. La Administración entrega á cada médico cierto número de sellos, éste se obliga á colocar uno en cada certificación que cobre; al terminar el año se hace el recuento de los gastados; el accionista entrega una peseta por cada uno de los tres primeros, y cincuenta céntimos por cada uno de los gastados sobre ese número. La liquidación, en lo referente á adquisición de libros con descuento en el precio, se hará por análogo procedimiento. El que ni hubiere consumido sellos ni adquirido libros en las condiciones ya expresadas abonará directamente á la Administración las cuatro pesetas. Por último, esta cantidad no es definitiva, sino que irá elevándose poco à poco conforme las circunstancias lo aconsejen ó lo consientan, hasta igualarse con la que tributan ó tributen los farmacéuticos.

Las dos clases de ingresos de que acabamos de hablar contribuyen á la formación de cuatro capitales: el *fijo*, igual ahora y siempre á la suma de todas las cuotas que desembolsaron los que sean accionistas en un momento dado; el *destinado á socorros*, que se forma y desaparece todos los años; el de *compensación*, constituído por el 30 por 100 de los ingresos indirectos, después de deducir de éstos los gastos originados por la gestión social y el de *reserva*.

Por no ser prolijos, no entramos en explicaciones acerca de este último capital, cuya formación es bastante compleja, y nos limitaremos á decir que los elementos que forman el socorro son tres: 1.° devolución de las cuotas desembolsadas por el socio inutilizado ó fallecido; 2.° participación en los intereses devengados por el capital fijo durante el año en que ocurrió la inutilización ó el fallecimiento, proporcional como es natural, á la cantidad en que el accionista se hallaba interesado; y 3.° participación en los indirectos igual para todos, pero con la diferencia de que al fraccionista se le descuente un 4 por 100 por cada décima, que le faltaba para completar la acción.

Aunque muy sumarias las explicaciones que preceden, bastan, en nuestro sentir, para que se comprenda el mecanismo de la Sociedad de socorros y para poder apreciar la significación é importancia de los resultados obtenidos en el primer año, sobre todo si se establece comparación entre los socorros y los desembolsos.

Tres fueron en el primer año las bajas con derecho á socorro. Véanse ahora las liquidaciones respectivas:

A herederos de D. Enrique Felipe, que había desembolsado 150 pesetas.

Por devolucion de cuotas.	*Pesetas*	142,40	
Participación en intereses	»	228,62	PTAS. 509,77
Participación en indirectos	»	138,75	

A herederos de D. Romualdo Arregui, que había desembolsado 75 pesetas.

Por devolución de cuotas.	*Pesetas*	71,20	
Participación en intereses	»	114,31	PTAS. 295,51
Participación en indirectos	»	111,00	

A herederos de D. Juvenal Fernández, que había desembolsado 15 pesetas.

Por devolución de cuotas.	*Pesetas*	14,30	
Participación en intereses	»	22,86	PTAS. 125,96
Participación en indirectos	»	88,80	

Suman las cantidades repartidas en socorros. 932,24

A los que fueron bajas por traslado se les devolvieron las cuotas, mas sus intereses al 5 por 100.

Y la Sociedad, después de cubrir los gastos de la gestión, quedó en posesión de tres capitales: el *Capital fijo*, pesetas 15.111,92, suma de las cuotas desembolsadas por los accionistas que formaban parte de la Sociedad al principiar el segundo año; el *Capital de compensación*, pesetas 276,51; el *Capital de reserva*, pesetas 452,14.

Nada más elocuente que los datos que acabamos de apuntar para juzgar á la Sociedad como institución benéfica, principalmente si se tiene en cuenta que el capital fijo no produjo interés más que durante nueve meses, que los ingresos indirectos estaban, en su mayor parte, sin organizar, y que los resultados obtenidos no se debieron, en manera alguna, á circunstancias fortuitas de carácter favorable, sino que estaban previstos y asegurados por la especial organización y recursos propios de la Sociedad de socorros, como están provistos y completamente asegurados otros resultados de importancia creciente en los años sucesivos.

Para juzgarla como institución colegial creemos suficiente apuntar algunas disposiciones de su Reglamento, reveladoras del espíritu que la informa y de la misión que se propone cumplir en el seno del Colegio.

Ninguno puede ingresar en la Sociedad sino á condición de ser colegiado. Si por acaso solicitase el ingreso algún profesor residente en provincia donde no hubiese colegio, (el Reglamento admite casos en que esto puede suceder), adquiriría al mismo tiempo que el carácter de accionista el de individuo del Colegio vasco-navarro.

La Sociedad no admite bajas voluntarias. De la Sociedad no se sale sino por inutilización ó fallecimiento, con derecho á socorro, por cesación en el ejercicio profesional dentro de la región abarcada por la Sociedad, con derecho á devolución de cuota é intereses por éstas devengados; por expulsión del Colegio con pérdida de desembolsos si el expulsado poseía acción entera, y con esta pérdida mas la obligación de completar la cantidad, que hubiera perdido siendo accionista completo, si el expulsado fuere fraccionista; por morosidad durante tres años consecutivos en el pago de la cuota anual con pérdida de desembolsos, y por incumplimiento de algún acuerdo tomado en Asamblea general, que llevase aparejada esa responsabilidad.

El conocimiento de la Sociedad de socorros bajo el doble aspecto en que acabamos de presentarla ha dado lugar al reciente y feliz acontecimiento de la fusión de navarros y guipuzcoanos en el Colegio vasco-navarro, y ese mismo conocimiento dará lugar, así lo esperamos, á que vengan á nosotros y con nosotros se confundan los numerosos compañeros á quienes dirigimos este fraternal llamamiento.

Para dar facilidades al ingreso en la Sociedad de los profesores guipuzcoanos, aquélla propuso y éstos aceptaron una fórmula, que les ha permitido ingresar como fundadores. La Sociedad vuelve á proponerla y ofrece iguales ventajas á los que deseen ingresar antes del 1.º de Abril de 1897.

Abonarán cuotas de entrada y anual del primer año, mas los intereses de éstas al 5 por 100 anual durante nueve meses: cuota anual del año segundo mas los intereses de todas las cuotas al 5 por 100 durante dicho año: y cuatro pesetas por gastos de organización, que pagaron todos los accionistas. Por último, al

fijar la cantidad en que hayan de interesarse, se atendrán á las condiciones de edad mencionadas al hablar de los ingresos directos.

Después de la fecha indicada, la Gerencia, de acuerdo con el Consejo de inspección, propondrá las modificaciones que considere equitativas.

Para la más fácil inteligencia de las condiciones anteriores, consignamos á continuación la cantidad que por todos conceptos deberán abonar los que ingresen antes del 1 º de Abril de 1897, en cada uno de los 10 casos, que pueden presentarse, incluyendo la cuota anual correspondiente al año tercero.

Por una décima. .	Pesetas	30,57		Por 6 décimas. .	Pesetas	163,42
» 2 » . .	»	57,14		» 7 » . .	»	189,99
» 3 » . .	»	83,71		» 8 » . .	»	216,56
» 4 » . .	»	110,28		» 9 » . .	»	243,13
» 5 » . .	»	136,85		» 10 » . .	»	269,70

Las solicitudes, en las que deberán constar nombre, apellidos, edad, profesión y residencia de los interesados, se dirigirán al Gerente D. Jacinto Baranguan, Sesma (Navarra), bien directamente ó por conducto de los indivíduos de la Comisión de Propaganda, que firman al pie de este llamamiento.

Llamamos á todos: á los que no han perdido la fé en la eficacia de la colegiación para llegar á legítimas y necesarias reivindicaciones profesionales, confiados en que se apresurarán á responder; á los que la perdieron ante el fracaso de tan repetidos ensayos, seguros de que los hechos y consideraciones, que proponemos á su imparcial examen, bastarán á modificar su actitud en sentido favorable. A los que no llamamos es á los indiferentes por sistema, á los pesimistas de oficio, á los partidarios, en las ideas y en los hechos, de ese individualismo estéril y anárquico, que renunciando á todo ideal de clase y de profesión, únicamente rinde culto al mezquino ídolo de personal egoismo. También éstos acabarán por venir, pero será cuando se vean solicitados por las conveniencias y obligados por la incontrastable fuerza de los hechos.

Es verdaderamente risueña y hermosa la aurora de este día profesional, que amanece bajo tan buenos auspicios. Rica en promesas y esperanzas halagadoras, de la clase médico farmacéutica depende el que sea la aurora del suspirado día de su regeneración y engrandecimiento.

La Comisión de Propaganda.—*Arturo González*, Presidente.—*Antonio Contreras*, Vicepresidente.—*Jacinto Baranguan.—Faustino Lizasoain.—Arturo Aguirre.—Félix Apellániz.—Juan Otegui.—Trifón Baquedano.—Ramón de Azpué.—Pascual Atavás.—Ricardo Añibarro.—José Diestro*, Secretario.

Después de leer el anterior documento, ¿habrá todavía quien haga rayas en el agua, signo, este, evidentísimo de incurables estrecheces de espíritu? A la vista de tan elocuente atestado de lo que puede y vale la solidaridad profesional, ¿subsistirán las glaciales indiferencias de los que formaron coto cerrado con sus egoismos? Ese rayo de luz que viene de las abruptas montañas vasco-navarras ¿no será potente para iluminar las tenebrosidades en que hace años consume su savia la mayoría de los farmacéuticos españoles?

Pudiera suceder; porque á mayores desengaños estamos habituados; pero con la esperanza siempre de una restauración, que tal vez no alcancemos á

ver, es tan intensa la impresión que nos ha causado el documento trascrito, que, de su meditada lectura, surge de nuestros labios, como surgirá de los de todos los profesores dignos de serlo, un consolador y resonante *sursum corda*.

Entre tanta maleza profesional, entre tanta abdicación del propio honor y tan bochornosa anarquía, ¡que grato es encontrar brotes robustos de la dignidad é integridades de la conciencia en pleno florecimiento! Abundan los miserables que venden su legítima académica por una miserable escudilla de lentejas, pero tampoco faltan espíritus integérrimos que saben enaltecer su decoro por muy encima de las contrariedades de la vida. Y cuando esto acontece, nosotros, que no fustigamos por placer sino por deber, ¡con cuanta satisfacción celebramos estas victorias de la conciencia sobre la carne!

En Badajoz, capital, como saben nuestros lectores, castigadísima por el comercio ilegal y abusivo que ha desarrollado aquella farmacia castrense, funciona un droguero con botica desempeñada por testaferros, que llevara su desahogo hasta el extremo de solicitar de la autoridad municipal se le diese participación en el servicio de medicamentos á los pobres. Aunque este sea un colmo de osadía, el colmo se realizó; se perpetraron en su obsequio otras muchas infracciones legales y hasta se dejó impune por cierto tiempo su rebeldía á órdenes superiores para clausurar su botica.

Pero como todo tiene su tiempo y medida, como la paciencia de aquellos profesores se ha agotado, y como aún hay honor en los farmacéuticos españoles, al proceder ese buen industrial *á la busca y captura* de un nuevo prestatítulo que le hiciese el caldo gordo, todos sus castillos y sus proyectos todos han venido al suelo al potente soplo de la dignidad profesional.

En efecto, un modestísimo farmacéutico, recientemente salido de las áulas universitarias, y cuyo nombre debiéramos estampar aquí con caracteres de inmenso relieve, D. Francisco García Mora, ha sido quien, con una virilidad mal compadecida con sus necesidades, ha puesto la ceniza en la frente de ese audaz droguero.

Requerido, según se nos dice, por éste para regentar su botica, se presentó en la capital extremeña; pero no bien se hubo percatado del papel que había de desempeñar, se personó en la oficina del Sr. D. Ricardo Camacho y, allí, protestó solemnemente de su fidelidad á la clase farmacéutica y de sus decididos propósitos de no servir de instrumento á las codicias de quien no le reveló oportunamente sus propósitos ni su estado civil al demandar sus servicios.

Ante rasgo tan hermoso como expontáneo del honor, el Sr. Camacho, que nunca fué indiferente á los vibrantes ecos de la hidalguía y posee un corazón eminentemente profesional, convocó á su despacho, á una reunión íntima, á los farmaceuticos todos de la capital para darles cuenta del acto nobilísimo realizado por el joven Sr. García Mora, y después de festejar con un *lunch* á sus compañeros y en honor del héroe de esta jornada, coronó sus na-

turales entusiasmos con la expresiva oferta de facilitarle un partido é instalarle una oficina, ya que su situación actual no le permitía hacer tales desembolsos.

García Mora recibió en el acto el premio merecido por su honradéz profesional.

El Manifiesto de los farmacéuticos vasco-navarros y el episodio que acabamos de reproducir nos dan derecho, alentados por las más sanas esperanzas, para terminar esta *Decena*, diciendo: «todavía hay fé en Israel.»

L. S.

SECCION CIENTIFICA

Análisis farmacológico.

REACCIONES ANALITICAS, (1)

por M. G. Dragendorff.

PIRODINA.—*Acetilfenilhidracina.* Antineurálgica y antipirética, que se presenta en cristales incoloros, fusibles entre 127 y 129° y se descompone por el ácido clorhídrico concentrado, dando lugar á la formación de ácido acético y clorhidrato de phenilhidracina.

El ácido sulfúrico concentrado la disuelve en caliente. Su solución sulfúrica (0,gr 001 en 6 gotas de ácido), adicionada de otra gota de percloruro de hierro, se colora en rojo carmín y después se vuelve anaranjada con un poco más de percloruro. El reactivo Fröde se colora primero de amarillo anaranjado y después rojo purpúreo (2). El de Millon, primero anaranjado y luego rojo de sangre.

MALAKINA.—*Combinación de aldehido salicílico y fenetidina.* Analgésico y antipirético, se descompone por los ácidos, como igualmente por el jugo gástrico, en aldehido salicílico y parafenetidina. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado con una coloración amarillo de limón y da, cuando se le hierve con la sosa y se la adiciona hipocloritos de calcio, una coloración roja.

LACTOFENINA.—*Lactofenacetina.* Pasa á la orina bajo la forma de paraaminofenol. Se funde entre 117 y 118°. Su solución sulfúrica, adicionada de ácido nítrico ó nitrato de potasa, se colora en rojo; con el nitrito de potasio, en violeta, y con la lactosa, roja de sangre.

GALLANOL.—*Gallanilida.* Empleado como sucudáneo del pirogallol en la psoriasis, resulta menos tóxico que éste por no ser cáustico.

Su solución en el ácido sulfúrico concentrado, adquiere una coloración azul con el molibdato amónico y amarilla con el ácido nítrico concentrado. El galla.

(1) *Bullet.* de la Soc. Chim. de París.

(2) *Reactivo Frahede.* Reacciones coloreadas con una solución reciente de 1 centigramo de molibdato de sosa en 1 centímetro cúbico de ácido sulfúrico pouro.

nol, disuelto en el agua y tratado por la de cloro en caliente, se tiñe de rojo; el amoniaco le hace pasar al color verde y después queda violeta.

ANALGENO.—*(O-ethoxi-ana-monobenzoylaminoquinoleina)*. Antineurálgico. Se funde á 208° y desarrolla una coloración verde que desaparece por el amoniaco, dando un precipitado soluble en el cloroformo

THERMODINA.—*(Acetil-p-ethoxifeniluretano)*. Atineurálgico que se funde entre 86 y 88°. Disuelto en el ácido sulfúrico concentrado, adquiere color violeta, añadiendo una pequeña porción de azúcar de caña. Con el reactivo Fröde, coloración amarilla primero y después violeta.

NEURODINA.—*(Acetil-p-oxifeniluretano)*. Se funde á 87° y se colora en amarillo, añadiendo ácido nítrico á su solución sulfúrica: al mismo tiempo se observan algunas estrías verdes y rojas.

Sinforoles. Se designa con este nombre las sales producidas por saturación de la cafeina sulfoconjugada, con el sodio, el litio ó el estroncio, pudiendo fácilmente regenerarse la cafeina de todos estos compuestos.

Si hubieren de investigarse simultáneamente la cafeina y un sinforól en cualquier líquido, se comenzaría por agitarle con el benceno que separaría la cafeina; después, se le trataría de nuevo por el benceno, habiéndole hervido antes con el ácido clorhídrico. Los sinforoles producen todos, como la cafeina, la reacción de la murexida. Se distinguen en que no precipitan de su solución acuosa por el cloruro ni cianuro de mercurio, ni por el cloruro de paladio ó el nitrato de plata.

ESTROFANTINA.—Se separa fácilmente de su solución acuosa por el alcohol amílico. Puesta en contacto del ácido sulfúrico concentrado se colora en verde, pasando después al naranjado y al rojo, que por el calor se obscurece, terminando por regenerarse el color verde. El reactivo Fröde determina las mismas reacciones. Si á la solución de estrofantina en el ácido sulfúrico concentrado, se adiciona una gota de agua que contenga furfuról, se desarrolla una coloración roja violacea. El tanino y el ioduro de potasio iodado precipitan la estrofantina de sus soluciones.

ADONIDINA.—Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado, produciendo una coloración rosa, que se vuelve verde por el calor.

HELEBORETINA.—Es soluble en el ácido clorhídrico concentrado al que comunica una coloración roja. Cuando se calienta, se desdobla el glucósido, produciéndose una coloración azul obscura.

CONVALLAMARINA.—En solución sulfúrica, dá un color amarillo pardo que, adicionando un poco de agua, pasa al violeta y adquiere después matiz azulado. El ácido clorhídrico concentrado, coloración roja amarillenta que vira al granate, calentándola.

DIGITALINA.—Soluble en el ácido sulfúrico concentrado, al que trasmite una coloración verde amarillenta que sucesivamente pasa al amarillo de oro, amarillo pardo y al rojo. Ligeros indicios de ácido nítrico, bromo ó percloruro de hierro la hacen pasar al azul violeta. El reactivo Fröde y el de Edmann obran de la misma manera (1).

(1) *Reactivo Erdmann*. 10 gotas de ácido nítrico (8=1.185) en 20 centímetros cúbicos de agua: se vierten 20 gotas de esta mezcla en 40 centímetros cúbicos de ácido sulfúrico concentrado. Coloración que varía según los alcaloides.

DIGITONINA.—Soluble en el ácido clorhídrico concentrado, produciendo una coloración amarilla que se vuelve roja granate por el calor. Se distingue de la digitalina en que sus soluciones sulfúrica ó clorhídrica se vuelven rosaceas paulatinamente cuando se calienta. Además, tampoco ejerce la misma acción sobre el corazón.

FLORICINA.—Ofrece un interés particularísimo, desde que Mehring ha demostrado que su ingestión puede simular la diabete, sin ocasionar las perturbaciones propias de esta enfermedad; sirviendo así para eximirse del servicio militar. Una parte de este glucósido pasa á la orina sin modificación ninguna. Sus soluciones en el ácido sulfúrico concentrado son amarillas primero, después rojas, y por último, pardas cuando se calientan. El reactivo Fröde se tiñe primero de azul y después se vuelve verde; el ácido nítrico concentrado verde, obscuro y pardo; el fumante rojo. El bromuro de potasio bromado precipita la floricina en una de sus soluciones alcohólicas.

AMIGDALINA.—En el ácido sulfúrido concentrado se disuelve, adquiriendo coloración roja insensiblemente y pasando al rojo cereza, con rapidéz, si se calienta.

HESPERIDINA.—No puede extraerse, como los anteriores glucósidos, por el alcohol amilico ó el éter acético, en cuyos menstruos es casi insoluble: el éter ordinario, el de petróleo, el benzeno y el cloroformo, tampoco dan mejores resultados. Para extraerla, se utiliza su solubilidad en el ácido acético, concentrado, y se trata después por la sosa diluída, precipitándola de esta combinación por el ácido clorhídrico. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado, desarrollando un color anaranjado que persiste aunque se caliente. El reactivo Fröde la ta tiñe en rojo pardo: una gota de ácido clorhídrico diluído la hace adquirir el matiz azul y el verde. Si se calienta la hesperidina, durante algunos minutos, con agua y amalgama de sodio, tratando enseguida por el ácido clorhídrico, se forma un precipitado rojo violeta, soluble en el alcohol.

ONONINA.—*Glucosido del Ononis Spinosa.*—Se segrega por la orina, parcialcialmente inalterada. Su mejor disolvente es el alcohol amílico. Disolviéndola en un poco de lejía de potasa concentrada y evaporando á sequedad, tratando el residuo por el ácido sulfúrico concentrado, adquiere una coloración azul, que pasa rápidamente al verde. En el clorhídrico concentrado la solución es verde amarillento y verde en el nítrico concentrado ó el fumante.

CONDURANGINA.—Muy soluble en el benzeno y el cloromorfo, se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado con una coloración roja obscura, que se hace luego parda y obscura también. Con el reactivo Fröde, color verde con precipitado del mismo matiz. El clorhídrico, adicionado de fenól, solución verde amarillenta, que pasa al violeta, cuando se calienta.

PODOFILINA ó PODIFILINOTOXINA.—Poco soluble en el agua y el éter de petróleo; es muy soluble en el alcohol, el éter sulfúrico, el benzeno y el cloroformo. Su solución en el ácido acético, adicionada de una gota del nítrico, adquiere una coloración roja que pasa al rojo pardo y al amarillo. El percloruro de hierro produce una coloración verde amarillenta en las soluciones alcohólicas.

LA CATACOINA Y LA PARACOTOINA —Pasan á la orina casi sin alterarse en su totalidad. La primera se disuelve fácilmente en el éter de petróleo. Su solución en el ácido nítrico concentrado es verde amarillenta, y pasa después al rojo pardo y al rojo de sangre; adicionando agua, se produce un precipitado obscuro.

Con el mismo ácido la paracotoina da una solución amarilla que, por el calor, vira rápidamente al verde. Estas reducciones se manifiestan muy bien adicionando una gota de ácido nítrico á la solución acética de las substancias.

QUEBRACHINA.—Lo mismo éste que los demás alcalóides del quebracho, dan reacciones coloreadas semejantes á la de la estricnina y la brucina.

Se distinguen fácilmente la quebrachina y la estricnina, por el exámen espectroscópico de las soluciones sulfúricas adicionadas de ácido vanadico sulfúrico. Después de haber adicionado el reactivo Fröde, se observan también espectros diferentes.

LA MATERIA MEDICA MODERNA,

EN SUS RELACIONES CON LA FARMACOLOGIA (1)

La Farmacología moderna ha pretendido hallar similares de la Quinina, y en esta tarea, y aun dicho con más justicia, en la tarea de aumentar el catálogo de los antitérmicos y analgésicos, sus resultados parecen ser los siguientes:

Como productos naturales nos ha ofrecido la Corteza de Doundake, el Gelsemiun sempervirens y su gelsemina, la Piperina, el Aspidosperma Quebracho, la Alstonia constricta, la raíz del Danais Fragans, el Eugenol ó esencia del Cariofilus aromaticus, el Eucaliptus globulus y su Eucaliptol, el glucósido del Salix alba ó Salicina, la Coca y su Cocaína, el Condurango, la Duboisia Mioporoides, la Piscidia Eritrina, el Prunus virgínica, el ácido ósmico y otros de menor conocimiento. De todos ellos, la Coca y Cocaína, el Eucaliptus y sus productos volátiles son los que constituyen verdaderas conquistas terapéuticas y puede ya asegurarse que el primero como analgésico y el segundo como antitérmico, y sobre todo como antiséptico, pasarán á la posteridad, pudiéndose dar por bien empleados cuantos estudios se han hecho de los mismos: de los demás, el Gelsemiun, la Salicina y el Quebracho merecen un recuerdo histórico, quedando el resto casi del todo anulado, pues la práctica ha sostenido muy poco su empleo. Por tanto, la Farmacología continuará cultivando el estudio de la coca y sus preparados, el eucaliptus y los suyos, y en ellos practicará su obligada labor profesional, quedando los demás relegados al estudio de la Botánica y Química generales.

La Química orgánica ha dado gran contingente de materiales á este grupo, y la mayoría de ellos proceden de la serie aromática, debido á que estos hidrocarburos son antisépticos y con tal carácter responden mejor á las ideas predominantes sobre la génesis de las enfermedades; de ahí que se recomienden á título de antisépticos internos cuantos derivados bencénicos descubre la moderna Química. En aras de esas ideas y á beneficio de esa concepción teórica, se ha llegado en este asunto á un extremo inconcebible, y por mi parte, lo digo ingenuamente, á juzgar por la experiencia diaria, con el recetario en la mano y los saldos de quebranto por norma, se me figura que la teoría no debe haber tenido cabal sanción en la práctica.

Como medicamentos comprendidos en el caso que estudiamos, deben mencio-

(1) Véase el número anterior, pág. 34.

narse: la Acetanilida ó Antifebrina, la Phenilacetanilida, la Antipirina ó Analgesina, el Azul de metileno, derivado de la anilina, la Benzanilida ó Benzoato de anilina, la Euforina, el Phenilureta no, la Metilacetanilida ó Exalgina, la Etoxicafeína, la Kairina ú oxidrometilquinoleína, la Acetparanisitidina ó Metacetina, la Paracetfenotidina ó Fenacetina, la Nitroglicerina, el Piperonal, la Amidoacetparafenitidina ó Fenocola, el Fenilmetano, el Salicilato de antipirina ó Salipirina, el Salicilato de Fenol ó Salol, el Salofeno, la Talina, la Hidracetina ó Pirodina, la Yodoantipirina, el Terpinol, etc., etc.

Para apreciar el porvenir reservado á estos medicamentos, debe observarse que hay algunos de ellos, cual la Etoxicafeína, el Salol, el Terpinol y algún otro, que tienen por base de su composición otros medicamentos ya de antiguo conocidos, circunstancia por la cual deben reputarse, más que como descubrimientos modernos y novedades de la época, como ampliación de estudios y progresos inherentes á la evolución científica. Respecto á los demás, ó sea á ese sinnúmero de cuerpos verdaderamente nuevos y formados por complicadísimas fórmulas químicas, no es posible predecir gran cosa hoy día; la mayoría han sido verdaderas *efímeras* en la práctica; á otros, cuya estabilidad viene siendo mayor, se les asignan propiedades todavía discutidas y se les achacan contraindicaciones sumamente atendibles; agréguese á esto lo que antes indicaba sobre los privilegios que anulan el trabajo de la ciencia farmacológica, que es el que nos daría la clave para apreciar mejor su naturaleza y descomposición y, por tanto, sus indicaciones, contraindicaciones y dósis, y se comprenderá nuestra reserva sobre el particular: aquí van incluídos, en primer término, la fenacetina, acetanilida, antipirina, exalgina y los demás mencionados, y muchos de ellos ya también olvidados.

*
* *

Cardíacos: Otro tesoro tiene la Materia Médica histórica en los medicamentos cardíacos y que ha servido de norma para investigaciones al objeto de hallar recursos de su valía: tal es la Digital purpúrea. Esta escrofulariácea, descrita por Linneo, y cuya introducción en la Materia Médica se pierde en la noche de los tiempos, goza de propiedades diuréticas y regularizadoras de la inervación cardíaca, tan excelente y sobre todo tan superabundantemente comprobadas, que, al igual que la quina y quinina, no hay clínico que no recurra en su práctica al empleo de la digital y digitalina, y no hay profesor que si ha hecho el estudio de estos activos medicamentos no los emplee con acierto y con seguridades de éxito: más, es su acción tan eficaz y son los casos en que está indicada tan limitados, tan matemáticos y tan graves, que no caben sobre ellos grandes disquisiciones y no han cabido, por consiguiente, tanto ensayo de medicamentos y tanta propuesta de remedios como en los otros grupos; así que, de la prueba expuesta á la esbelta digital, ha salido completamente triunfante. La Onabaína, glucósido extraído de una apocinácea, el Cactus grandiflora y la Adonidina, resultan medicamentos cardíacos que no han tenido éxito; los africanos Strofantos, que vinieron precedidos de terroríficos antecedentes, han resultado armas de incierta seguridad; la modesta Convallaria majalis ó lirio de los valles y sus alcaloides, se han retirado casi por completo de nuestra práctica; y hasta el vulgar esparto y su esparteína, arrastran una vida humilde como su cuna. Queda en definitiva este grupo, con su digital al frente, siempre enhiesta cual se halla en nuestras verdes

montañas del Pirineo, y sin que nos quepa la satisfacción de haber conseguido nada que pase á la posteridad y sea digno de superior mención.

*
* *

Hipnóticos: Tipo el opio, la morfina. ¿Hay algún facultativo que no prescriba el opio y la morfina? ¿Se concibe una botica sin esos elementos? ¿Hay persona civilizada que de ellos no tenga noticia? La contestación negativa á esas preguntas demuestra la importancia de esos medicamentos y habla más en su favor que los innumerables volúmenes dedicados á su estudio por los farmacólogos, antiguos y modernos. No obstante, si el sillar de este grupo es de los más robustos, debemos adelantar la afirmación de que el trabajo científico dedicado á su engrandecimiento no ha sido infructuoso, ni mucho menos.

Como hpinópticos propuestos por la moderna Farmacología, tenemos, entre otros, el Acetal, producto de la oxidación del alcohol; el Bromoformo, el Bromuro de alcanfor, el Cloral hidrato, la Cloralamida, la Cloralimida, el Butil-cloral, Hidrato de amileno, Hipnono ó acetofenona, Hipnal, Metilal, Pental, Paraldeído, Somnal, Sulfonal, Ural, Uretano, etc., etc.

El Cloral, que ya tiene en su abono hasta razones cronológicas, es conquista de la moderna Farmacología y hace buenos también á sus derivados, Butil-cloral, Cloralamida, Hipnal, Somnal, Ural y Uretano, si bien es cierto que ninguno de estos derivados ha conseguido superar las condiciones del Cloral. Los demás hipnóticos citados, excepto aquellos en cuya composición entra el ya conocido bromo, deben su acción á su procedencia amílica ó etílica; todos, en general, tienen acción hipnótica manifiesta, su estudio no ha terminado, y siendo necesario hallar hipnóticos que en los casos de menos puedan sustituir á la morfina reservada para los casos de más, es de creer que, aparte del Cloral, cuya adopción está fuera de toda duda, queden en la Materia Médica algunos de los mencionados ú otros por el estilo que indudablemente descubrirá la Química orgánica.

(*Se terminará.*)

SUELTOS Y NOTICIAS

Publicaciones recibidas.

COMMENTARIO DELLA FARMACOPEA ITALIANA. — Dispensa 52 á 54—16, 17 y 18 del 2.° vol.—Pág. 1 á 120. Empieza con la letra hasta los primeros nombres de la P.

Los principales artículos corresponden á la naftalina y el naftol, con los preparados de éste; nuez vómica y estricnina, estudio completo que termina con un formulario de 30 tipos. Después de la monografía del incienso, dedica 22 páginas á varios aceites vegetales y 34 á una monografía detalladísima del opio, con grabados profusos y exactos, mas un formulario de 130 tipos. El oxígeno, el ozono y las pastillas ocupan las 20 últimas páginas del cuaderno 54.

TORINO.—Unione tipografico-editriee.

Biografía.—El *Boletín Médico Farmacéutico* de Zaragoza publica en uno de sus últimos números un bien escrito trabajo biográfico del respetabilísimo farmacéutico, honra del profesorado y muy querido amigo nuestro, D. Francisco Iñiguez.

Aplaudimos tan feliz iniciativa, porque estó y mucho más merece el integérrimo profesor, que ha sabido llegar á la ancianidad sin que un sólo día se empañen sus prestigios de hombre probo ni su reputación científica.

¡Y qué pocos van quedado de éstos!

Requisitoria.—Vamos á hacer el artículo al gran terapeuta Dr. Audet; porque así como Calipso lloraba como una Magdalena la partida de Ulises, el buen D. Ramón anda transido de dolor desde que su amantísimo Borghini se alistó, como farmacéutico provisional, para el ejército de Filipinas.

Vamos, pues, á hacerle el artículo, ordenando desde las columnas de esta Revista se proceda á la busca y captura de un testaferro que se digne prestar su título á la botica, fundada por no sabemos quien en la calle de Valverde de esta coronada villa. ¿Qué menos se merece tan desahogado é incorregible intruso?

Y de paso—todo es hacer el artículo—demos traslado á la Hacienda pública de esta lamentable baja profesional, para que vaya haciéndose cargo de la justicia con que resolvió en contra de la sindicatura farmacéutica el expediente promovido oficialmente por Borghini y oficiosamente *por su amo* para descender en la escala gremial de tributacion.

Después de lo expuesto, tenemos la convicción de que los pretendientes deben estar ya poniendo el cerco á la gran canongía que solamente puede proveer el Dr. Audet.

Y como decía el otro: «por la servidumbre podrás juzgar al que la paga.»

Buen porvenir.— Va poniéndose de moda el que el sexo bello alterne con el llamado feo en las tareas universitarias, y aparte de que esta mancomunidad de labor no está exenta de peligros para el primero, no vemos los colores de rosa del porvenir con que sueñan algunos padres al buscar para sus hijas ciertos diplomas.

Nunca hemos querido terciar en el general debate de si las mnjeres deben ó no consagrarse de preferencia á los quehaceres domésticos, dejando para los varones la árdua y siempre mal recompensada labor del estudio de las ciencias naturales, pero ya que la ocasión se presenta, con motivo de haber autorizado la Dirección General de Instrucción Pública á la señorita doña Manuela Barreiro para cursar en la Universidad de Santiago la Facultad de Farmacia, no podemos por menos de consignar nuestro juicio sobre punto de tanto interés.

Pierden el tiempo, el dinero y algo más, que siempre constituyó la mejor aureola de las damas, las familias que tienen el mal gusto de destinar á sus hijas al manejo del bisturí ó a los trabajos del laboratorio. La figura de la mujer tiene otro cuadro y debe respirar otro ambiente.

Farmacéuticos provisionales.—Por el Ministerio de la Guerra, y con destino á Cuba, han sido nombrados los profesores D. José Simón Martínez, D. Antonio Ganuza y Recarte, D. Ramón de Mingo, D. Jesús Rodríguez de la Fuente y don Gregorio Perán y Corro.

Con destino al ejército de Filipinas han sido nombrados igualmente D. Deside-

rio Martínez, D. Gregorio Torrecilla, D. Ventura Garrido, D. Pablo Barreiro, D. Pedro Puga y D. Juan Borghini del Valle.

Criminales con muceta.—En un periódico profesional francés encontramos la siguiente estupenda noticia, cuyos comentarios dejamos á los honrados médicos y farmacéuticos españoles.

«En la plana de anuncios de uno de los periódicos alemanes de mayor circulación se encuentra el prospecto de un «pulverizador vaginal para evitar la concepción » El autor, un tal Kæning, afirma que este aparato ha sido construido según las indicaciones del eminente ginecólogo Dr. Hüter, de Strasburgo. A continuación hay un testimonio del eminente práctico, donde se lee: «gracias á nuestro aparato todas las mujeres podrán evitar con toda seguridad la concepción» y más abajo: «el instrumento con una cantidad considerable de polvo anticoncepcional, cuya eficacia ha sido reconocida desde hace mucho tiempo por gran número de médicos, se halla de venta en...l. contenido en una elegante caja, por el precio de 15 marcos.»

«Este precio tan módico es debido á que el Sr. Kæning y el eminente Dr. Hüter tienen muchos competidores. Hay otros varios polvos y otros insufladores á más de los suyos. Llevan nombres tan bonitos como «El Amor de la humanidad» (Dr. Harmann), «Atokas» (Dr. Justin), «Victoria» y muchos otros!...!»

Una pregunta no más: ¿En Alemania no hay código penal que castigue crímenes tan monstruosos?

Buen comienzo—En la primera sesión reglamentaria celebrada por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, bajo la presidencia de nuestro querido amigo D. Diego Pérez Camana, se han tomado los tres siguientes acuerdos, que desde luego merecen nuestro modesto aplauso.

Confiar á la Sección Científica la redacción de una sinopsis de medicamentos nuevos, sus preparaciones farmacológicas y dósis terapéuticas, para publicarla periódicamente en forma de anuario.

Encargar á la Sección Profesional el estudio de las ya añejas Ordenanzas, para que proponga las reformas de que son susceptibles é interesar, en su día, de los Poderes Públicos la sanción de éstas.

Recomendar á la Sección Económica el estudio de unas bases para la creación de una Sociedad de socorros mútuos.

Los proyectos, si se estudian con fé y con tino, son realmente laudabilísimos. Ahora lo que hace falta es bien poca cosa, que las Secciones tengan la abnegación de reunirse, pues si continúan como hace muchos años, tenemos proyectos para rato.

Premios. Abiertos los pliegos que contenían los nombres de los autores de las Memorias premiadas por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, han resultado favorecidos por los fallos de los respectivos jurados los profesores siguientes:

Con medalla de plata: D. Jorje Forcada, subdelegado de Sabadell, por una perfecta *Emulsión de aceite de hígado de bacalao* y su correspondiente estudio científico.

Con medalla de bronce: D. Eduardo Ricord, farmecéutico de Pedrosa del Rey.

Con menciones honoríficas: los farmacéuticos D. Isidro Dávila, de Palacios Rubios; D. Manuel Fernández Casadevante, ayudante del Laboratorio químico municipal de San Sebastián y D. Pedro Lluch, de San Gervasio.

Nuestra felicitación más expresiva á tan laboriosos profesores.

Nuevas juntas.—La del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, para el año actual, la forman los siguientes señores: D. Florentino Jimeno, presidente; don Vicente Borrell, vicepresidente; D. José Canudas, contador; D. Felipe Guasch, depositario; secretarios primero y segundo, D Sebastián Vintró y D. Antonio Carbo; bibliotecario, D. Antonio Ribalta.

La del Colegio de farmacéuticos de Gracia, la constituyen: presidente, don Vicente Borrell; vicepresidente, D. Francisco Gelpi; contador, D. Juan Juliá; depositario, D. Francisco López; bibliotecario, D. Natalio Miret; secretarios primero y segundo, D. José Vallés y D. José Mayans.

Subscripción en honor de Cirujeda.

SUMA ANTERIOR... . .		Pesetas.	216,50
D. Niceto Fernández	Plasenzuela.	»	2
» Gregorio Perlado..	Aldeavieja.	»	2,50
» Críspulo Ordóñez..	Santander.	»	5
» Juan Carrera Sáinz	»	»	5
» Venancio Rodríguez	»	»	5
» Manuel Diez Solorzano. . .	»	»	5
» Triunfo Bezanilla.	»	»	5
» Mariano Llovet.	»	»	5
» Pedro Matorras	»	»	5
» Dionisio Erasun	»	»	5
» Cándido Navedo.	»	»	5
» José Luis Armilla.	»	»	5
» Juan R. Gómez Trillo . . .	»	»	5
» Ramón Aguirre.	Astillero.	»	5
» Ramón Labiaga.	Madrid.	»	2
» Matías Hernández.	Checa.	»	2
TOTAL.			285

(*Continuará.*)

Pésame.—Recíbanlo muy sentido nuestro querido amigo D. Juan Bautista Poderón y familia, por el fallecimiento de su señor padre político, D. Antonio Fal y Reyes, ocurrido en Sevilla el día 18 del finado Enero.

MADRID: Imp. de la REVISTA DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO, Marqués de Urquijo, 8.